

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN****Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”**

El consejo de administración del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2011, ha acordado abrir el plazo para tomar parte en el procedimiento abierto de venta de la parcela propiedad del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, sita en avenida de Daganzo, número 19 (antiguo Centro de Empresas).

1. Entidad adjudicadora: Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”.
 - Dirección: calle Victoria, sin número (Casa de Los Lizana).
 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 - Teléfono: 918 813 211.
2. Número de expediente: 01/11.
3. Objeto del contrato: el objeto lo constituye la venta mediante procedimiento abierto de una parcela de propiedad del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, sita en avenida de Daganzo, número 19 (antiguo Centro de Empresas).
4. El plazo de presentación de propuestas es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: urgencia.
 - Procedimiento: concurso.
 - Forma de adjudicación: venta.
6. Obtención de documentación e información: Toda la información relativa a la enajenación está disponible en la sede central del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo” sita en la calle Victoria, sin número (Casa de Los Lizana), de Alcalá de Henares (Madrid), en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce, e igualmente en la página web del citado ente público empresarial: www.alcaladesarrollo.es
7. Precio tipo: la tasación ha sido realizada por doña Cristina Alcañiz Arlandis, arquitecta colegiada número 10.190 en fecha 15 de marzo de 2011, con un importe de 2.999.833,19 euros (IVA no incluido).

Alcalá de Henares, 2011.—El Gerente de “Alcalá Desarrollo”, Mariano Koutsourais Calvo.

(01/1.237/11)